



**CEU**  
*Universidad  
San Pablo*



**grupo  
vigencia**

Organización de Apoyo  
Social al Adulto Mayor

## **II CONGRESO VIRTUAL INTERNACIONAL**

# **“BUEN TRATO A LAS PERSONAS MAYORES: SALUD MENTAL Y CUIDADOS EN ALZHEIMER”**

### **DIRECTOR DEL CONGRESO**

Dr. Javier López Martínez - Universidad CEU San Pablo – Madrid España

D. José Villalobos de la Puente - Director Ejecutivo ONG Grupo Vigencia - Perú

### **COMITÉ CIENTÍFICO DE LA UNIVERSIDAD CEU SAN PABLO**

- Gema Pérez Rojo
- Cristina Noriega García
- M<sup>o</sup> Isabel Carretero Abellán
- Cristina Velasco Vega
- Antonio Piñas Mesa
- Patricia López Frutos
- Leyre Galarraga Cristóbal

### **JUSTIFICACIÓN**

La Declaración Universal de los Derechos Humanos establece un hito en la historia de los derechos humanos en el mundo, el mismo que establece en su artículo 2 que, “Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición”.

El año 1991, la Asamblea General de las Naciones Unidas durante la 74 sesión plenaria, aprobó los Principios de las Naciones Unidas en favor de las personas de edad, recomendando a los Estados que incorporen en sus documentos de política nacional, entre otros, el principio a la Dignidad, que establece lo siguiente:

- Las personas de edad deberán poder vivir con dignidad y seguridad y verse libres de explotación y de malos tratos físicos o mentales.
- Las personas de edad deberán recibir un trato digno, independientemente de la edad, sexo, raza o procedencia étnica, discapacidad u otras condiciones, y han de ser valoradas independientemente de su contribución económica.

El Principio de Cuidados de las Naciones Unidas en favor de las personas de edad, dispone lo siguiente:

- Las personas de edad deberán poder disfrutar de los cuidados y la protección de la familia y la comunidad de conformidad con el sistema de valores culturales de cada sociedad.
- Las personas de edad deberán tener acceso a servicios de atención de salud que les ayuden a mantener o recuperar un nivel óptimo de bienestar físico, mental y emocional, así como a prevenir o retrasar la aparición de la enfermedad.
- Las personas de edad deberán tener acceso a servicios sociales y jurídicos que les aseguren mayores niveles de autonomía, protección y cuidado.
- Las personas de edad deberán tener acceso a medios apropiados de atención institucional que les proporcionen protección, rehabilitación y estímulo social y mental en un entorno humano y seguro.
- Las personas de edad deberán poder disfrutar de sus derechos humanos y libertades fundamentales cuando residan en hogares o instituciones donde se les brinden cuidados o tratamiento, con pleno respeto de su dignidad, creencias, necesidades e intimidad, así como de su derecho a adoptar decisiones sobre su cuidado y sobre la calidad de su vida.

La enfermedad de Alzheimer es un trastorno neurológico progresivo que empeora a través del tiempo; es un síndrome que implica el deterioro de la memoria, el intelecto, el comportamiento y la capacidad para realizar actividades de la vida diaria. La enfermedad de Alzheimer es la causa más común de demencia, un deterioro continuo en el pensamiento, el comportamiento y las habilidades sociales que afecta la capacidad de una persona para vivir de forma independiente.

Es crucial considerar a la enfermedad de Alzheimer y otras demencias, a través de un enfoque basado en los derechos humanos, puesto que las personas con enfermedad de Alzheimer u otras demencias son titulares de derechos. En este escenario, el desarrollo de políticas, legislación, regulación y presupuestos relacionados con la reducción del riesgo de enfermedad de Alzheimer y otras demencias y su respectivo cuidado, deben estar anclados en un sistema de derechos y obligaciones.

El buen trato hacia las personas adultas mayores, especialmente a las que padecen de enfermedades crónicas, como la enfermedad de Alzheimer y otras demencias, ha de constituir una práctica cotidiana que los considera como sujetos de derecho, sobre la base del respeto y protección de sus derechos fundamentales, las mismas que deben priorizarse. Asimismo, el respeto a su dignidad, autonomía, cuidado y no discriminación.

El contenido del II Congreso Virtual Internacional, explora aspectos teórico-prácticos para mejorar el buen trato, la promoción y protección de las personas adultas mayores en todos los espacios sociales y familiares, enfocados principalmente en la salud mental y los cuidados de las personas adultas mayores con enfermedad de Alzheimer; también considera la optimización de los mecanismos de articulación interinstitucional con el propósito de mejorar la prestación de servicios públicos, en el marco de las leyes que en cada país de Iberoamérica regulan la calidad, eficiencia y efectividad de los servicios socio sanitarios, que permitan una adecuada respuesta a la problemática gerontogeriatrica en el marco de las políticas públicas vigentes.

## **OBJETIVOS**

### **Objetivo General**

Consolidar un escenario Iberoamericano para el análisis e implementación de políticas públicas, propuestas e iniciativas que mejoren las intervenciones y los esfuerzos relacionados con el buen trato hacia las personas adultas mayores, enfocados principalmente a la promoción de la salud mental y los cuidados a las personas mayores con enfermedad de Alzheimer.

### **Objetivos Específicos**

1. Identificar experiencias Iberoamericanas en el ámbito de las políticas públicas de promoción de la salud mental en las personas mayores.
2. Identificar experiencias Iberoamericanas en el ámbito de los sistemas socio sanitario vinculado con la atención y cuidados de las personas mayores con enfermedad de Alzheimer.
3. Conocer políticas públicas, propuestas de política, experiencias, y otras intervenciones, relacionadas con los cuidados y cuidadores de personas adultas mayores con enfermedad de Alzheimer.

4. Lograr el compromiso solidario de los actores sociales y políticos a favor del derecho a la protección social de las personas mayores.
5. Iniciar la convocatoria de un espacio de reunión para los gestores, investigadores y profesionales del ámbito gerontológico, para que compartan y faciliten a partir de ello, procesos de aprendizaje e intercambio de experiencias.

## **ENTIDADES ORGANIZADORAS**

El congreso es organizado por las siguientes entidades:

- Universidad CEU San Pablo, Madrid - España.
- ONG Grupo Vigencia organización de apoyo social al adulto mayor - Perú.

## **INSTITUCIONES AUSPICIADORAS**

- INPEA
- Central Informativa del Adulto Mayor
- Instituto de Gerontología y Geriatria Vigencia

## **PROGRAMACION DEL CONGRESO**

|  |  |
|--|--|
| <b>Sede del Congreso Internacional</b> | Perú - España - Iberoamérica (virtual) |
| <b>Duración</b>                        | 02 días                                |
| <b>Fechas</b>                          | 13 y 14 de setiembre 2022              |
| <b>Horario</b>                         | 09:00 AM a 01:00 PM Hora de Perú       |
| <b>Modalidad</b>                       | On line                                |
| <b>Tipo de Actividad</b>               | Sensibilización e Incidencia Política  |

## **PUBLICO OBJETIVO**

- Funcionarios de entidades públicas responsables de la formulación de políticas públicas para personas adultas mayores.
- Funcionarios, equipos técnicos y operadores, responsables de programas y servicios públicos, en el marco de la implementación de políticas públicas para personas adultas mayores.
- Líderes de grupos de adultos mayores, líderes y representantes políticos nacionales, instituciones que trabajan el tema del envejecimiento.
- Líderes internacionales, de los países de Iberoamérica, que expongan sus experiencias.
- Directores, gerentes, administradores y afines, de instituciones públicas y privadas relacionadas con el campo de la gerontología
- Profesionales de ciencias de la salud y gerontología
- Profesionales de ciencias sociales y administrativas
- Estudiantes universitarios de especialidades afines
- Estudiantes de Institutos Tecnológicos relacionados con la temática
- Cuidadores de personas adultas mayores dependientes y Alzheimer

## **RESULTADOS ESPERADOS**

Al final del Congreso Internacional, las y los participantes:

- Conocen experiencias Iberoamericanas en el ámbito de implementación de las políticas públicas de promoción de la salud mental en las personas mayores.
- Conocen experiencias de atención y cuidados a personas mayores con enfermedad de Alzheimer, en el ámbito de los sistemas socio sanitarios vinculados con la atención y cuidados a las personas mayores.
- Conocen la importancia de la formulación e implementación de las políticas de protección social para las personas adultas mayores, desde la perspectiva y enfoque de los derechos humanos.
- Conocen políticas, propuestas de política pública, experiencias de intervenciones, que buscan promover el buen trato a las personas adultas mayores, para su inclusión o consideración en programas y actividades de cuidados a personas mayores con enfermedad de Alzheimer.

## **METODOLOGÍA**

- El Congreso Internacional virtual será conducido por las Instituciones Organizadoras del II Congreso Virtual Internacional Sobre el buen Trato a Personas Mayores: Salud Mental y Cuidados en Alzheimer, con asistencia de sus equipos técnicos.
- Se realizará un conjunto de exposiciones por parte de profesionales expertos en las temáticas, complementados con espacios de análisis y discusión en las cuales participaran representantes de asociaciones de personas mayores, de la sociedad civil, entidades públicas, privadas, entre otras.
- Se instalarán grupos de trabajo en torno a los ejes temáticos cuyas conclusiones serán socializadas en la plenaria.
- Se buscará la visibilidad, comprometiendo la participación de medios de comunicación consiguiendo entrevistas, antes, durante y después del evento.

## **ACTIVIDADES DEL PROYECTO**

El Congreso Internacional comprenderá el desarrollo de las siguientes actividades:

- Convocatoria por parte de los organizadores, patrocinadores y equipo científico
- Selección de recursos tecnológicos para ejecutar el evento
- Difusión en los territorios de Iberoamérica
- Elaboración de material del seminario por parte de las entidades promotoras
- Coordinación para la gestión de inscripción de participantes
- Ejecución del Congreso
- Evaluación e informe de resultados.

## **MONITOREO**

La forma de lograr un monitoreo eficiente, será a través de medios de verificación como son:

- Informes de los cursos virtuales
- Ponencias de los expertos
- Reportes de las actividades programadas
- Listas de asistencia de los participantes

- Evaluaciones periódicas
- Grabación de las sesiones
- Imágenes de avances de las actividades

## **EQUIPO CO-ORGANIZADOR DEL CONGRESO**

|                              |                                  |
|------------------------------|----------------------------------|
| José Villalobos de la Puente | Gerontólogo Social – Coordinador |
| Sheila Lindo Vargas          | Gerontóloga                      |
| Javier Loayza Altamirano     | Médico                           |
| Rosa Rodríguez Reaño         | Psicóloga                        |
| Gina Bardelli Corigliano     | Psicóloga                        |
| Miriam Lúcar Flores          | Psicóloga                        |
| Raquel Cuentas Ramírez       | Trabajadora Social               |

## **PLANA DOCENTE**

|                        |                            |
|------------------------|----------------------------|
| Raquel Cuentas Ramírez | Trabajadora Social         |
| Gina Bardelli          | Psicóloga - Perú           |
| Gema Pérez Rojo        | Psicóloga - España         |
| Ricardo Iacub          | Psicólogo - Argentina      |
| María Lucía Samudio    | Médico Geriatra - Colombia |
| María Teresa Martínez  | Psicóloga - España         |
| Patricia Alegría       | Neuropsicóloga - Chile     |
| Manuel Escalante       | Médico Psiquiatra - Perú   |
| Javier López Martínez  | Psicólogo - España         |

## TEMARIO

### Día 1 – Martes 13 de Setiembre (Hora Perú)

| Temas  | Horario       | Título   | Experto   |
|--------|---------------|--|---|
| Tema 1 | 9am – 9:30 am | Bienestar, salud mental y derechos de las personas mayores con Alzheimer                                   | Raquel Cuentas Pontificia Universidad Católica del Perú |
| Tema 2 | 9:30am – 10am | Políticas públicas de fomento del buen trato a las personas mayores en América Latina y el Caribe          | Gina Bardelli INPEA PERU                                |
| Tema 3 | 10am – 11am   | Sexualidad y comunicación en las personas con demencias. Hacia una perspectiva del buen trato.             | Ricardo Iacob Universidad de Buenos Aires-Argentina     |
| Tema 4 | 11am – 12am   | Estrategias para recordar a las personas con Alzheimer y apoyo a las familias que cuidan                   | María Lucía Samudio AFACOL Colombia                     |
| Tema 5 | 12am – 1pm    | Atención centrada en la persona, sus aportaciones en el buen trato y cuidado de las personas con demencia. | María Teresa Martínez Principado de Asturias España     |

### Día 2 – Miércoles 14 de Setiembre (Hora Perú)

| Temas  | Horario     | Título   | Experto   |
|--------|-------------|--|---|
| Tema 5 | 9am – 10am  | Gratitud y Mayores   | Gema Pérez Rojo- Universidad CEU San Pablo- España                    |
| Tema 6 | 10am – 11am | Estándares de calidad que exigen en la atención a las personas con Alzheimer en los centros privados y públicos. | Corporación Alzheimer Chile Patricia Alegría Chile                    |
| Tema 7 | 11am – 12am | Experiencias en la Implementación de los Centros de Salud Mental Comunitaria en el Perú.                         | Manuel Escalante Dirección de Salud Mental - Ministerio de Salud-Perú |
| Tema 8 | 12am – 1pm  | Aspectos positivos del cuidado de personas mayores con Alzheimer.  | Javier López Martínez- Universidad CEU San Pablo- España              |



## **ANEXO**

### **EXPERIENCIA DEL GRUPO VIGENCIA EN LA TEMATICA DE PERSONAS ADULTAS MAYORES**

El Grupo Vigencia es una Organización de Apoyo Social al Adulto Mayor, sin fines de lucro, creada el 14 de agosto de 1998 e inscrita en los Registros Públicos de Lima con Número de Partida Electrónica 11212240; está integrada por un equipo de profesionales multidisciplinarios que actúan inspirados en la solidaridad, igualdad de oportunidades, equidad social y de género. Desarrolla proyectos y programas con enfoque gerontológico en el contexto local y nacional, y promueve el fortalecimiento de capacidades en diferentes temáticas relacionadas con las personas mayores.

#### **EXPERIENCIA ACREDITADA**

- Ejecución del Proyecto "**Sistema Municipal del Cuidado Domiciliario de Adultos Mayores**", en las municipalidades de Villa María del Triunfo y San Juan de Miraflores, con el auspicio de la Embajada de los Países Bajos. (2009 - 2010).
- Participación del Grupo Vigencia en el "**Curso Taller para Formación de Cuidadores Domiciliarios de Personas Mayores Dependientes**", en Montevideo-Uruguay, organizado por el IMSERSO de España y la AECID de Uruguay, Agosto 2010.
- Ejecución del Proyecto "**Sistema Comunitario del Cuidado Domiciliario de Adultos Mayores**", en las Municipalidades de Carabayllo e Independencia, Agosto 2011, con el auspicio de la Agencia de Cooperación Técnica Belga.
- Ejecución del Proyecto "**Curso Internacional de Políticas sobre Cuidados Domiciliarios de Personas Mayores Dependientes**", Lima 2011, con la participación de IMSERSO de España, en Alianza con la Universidad Ricardo Palma.
- Ejecución del Proyecto "**Sistema Municipal del Cuidado Domiciliario de Adultos Mayores de la Provincia de Huamanga-Ayacucho**", en coordinación con la Municipalidad Provincial de Huamanga y el apoyo técnico y financiero de la Organización Panamericana de la Salud (OMS/OPS), año 2012.
- Participación del Grupo Vigencia, en el "**Simposio Internacional del Cuidado de Personas Mayores Dependientes del Cono Sur de América Latina**", organizado por International y la Universidad de SALUD, Buenos Aires Argentina, junio 2012.

- Ejecución del **Proyecto "Red de Promotores de Salud Mental, para Adultos Mayores de Villa María del Triunfo"**, con el auspicio de la Cooperación Técnica Belga en Perú, año 2012.
- Ejecución del **Proyecto "Red de Promotores Masculinos contra la Violencia Familiar y Sexual"**, auspiciado por la Embajada Británica en Lima, en la Municipalidad de Carmen de la Legua Reynoso, año 2013.
- Ejecución del **Proyecto Latinoamericano "No te Olvides de Mí-Mejorar la Salud Mental de las Poblaciones Mayores de Perú, Colombia y Bolivia"**, con el auspicio técnico y financiero de Help Age International, ADI y el Reino Unido. Años: 2013-2014 y 2014-2015. Municipalidades de San Juan de Miraflores, Comas, Independencia y Pueblo Libre.
- Representación de Grupo Vigencia en la **IV Conferencia Intergubernamental sobre Derechos Humanos para las Personas Adultas Mayores de América Latina y El Caribe**, realizado en la ciudad de Asunción – Paraguay, del 27 al 31 de junio de 2017.
- Ejecución de diferentes Cursos de capacitación presenciales con gobiernos locales e Instituciones de la sociedad civil; y virtual en la actualidad, sobre Cuidados de Personas mayores Dependientes, Salud Mental y Cuidados de Personas Mayores con Alzheimer, Cuidados Familiares de Personas Mayores con Alzheimer, Cuidados de Personas Mayores con Alzheimer y otras Demencias, Cuidados Psicológicos para Personas Mayores Dependientes, etc. etc.